

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 754 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Guzmán Carrasco contra la empresa Talleres Afaf Cerrajería S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo suspender el acto de conciliación y juicio, que estaba señalado para el día 22 de diciembre de 2011, a las 12:15 horas, y señalar para el 12 de enero de 2012, a las 9:50 horas, expidiéndose al efecto las cédulas de citación de las partes, así como los oficios necesarios para la práctica de la prueba instada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Talleres Afaf Cerrajería S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 20 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 11491